

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

Dirección de Protección Fitosanitaria

Subdirección de Campañas

Departamento de Campañas de Plagas de Importancia Económica

"2014, Año de Octavio Paz"

Nº de Oficio B00.01.02.01.03/ **14302**

México, D.F. 3 de diciembre de 2014

DR. ROLANDO ZUBIA RIVERA

DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE SINALOA

Carretera a Navolato Km. 7.5

Col. Unidad Bachigualato

C. P. 80140, Culiacán, Sinaloa.

01 (667) 758 6340

delegación@sin.sagarpa.gob.mx

PRESENTE

En atención al oficio No. 145.01.03.324, mediante el cual remite a la Dirección General de Sanidad Vegetal el Programa de Trabajo de la Campaña Manejo Fitosanitario del Trigo (contra Roya de la hoja (*Puccinia triticina*) y Roya amarilla (*Puccinia striiformis* f. sp. *tritici*), así como el informe de resultados de la operación de dicho programa, para el trámite correspondiente. Al respecto, le comento que conforme a lo establecido en los Artículos 7 Fracción VI y VII, 24 inciso d y 37 fracción I, así como en los Términos de Referencia para la Operación del Programa de Sanidad Agroalimentaria del Anexo III del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y en seguimiento al oficio Circular No. 215 de fecha 16 de diciembre de 2013, toda vez que el programa fue autorizado en apego a la normativa vigente, por este medio le envío para los fines procedentes, tres ejemplares del Programa de Trabajo de la Campaña Manejo Fitosanitario del Trigo contra Roya de la hoja (*Puccinia triticina*) y Roya amarilla (*Puccinia striiformis* f. sp. *tritici*), debidamente signados.

De igual forma, con fundamento en lo establecido en el Artículo 33 fracción V de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y a fin de cumplir la meta programada en éste proyecto fitosanitario, se toma conocimiento de la evaluación de la mencionada campaña quedándose en resguardo de la Dirección General de Sanidad Vegetal 1 ejemplar y regresando dos ejemplares.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

C.C.P. LIC. VÍCTOR HUGO CELAYA CELAYA. COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES. mrequena.cgd@sagarpa.gob.mx
MVZ. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ. DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA. gestion@senasica.gob.mx
ING. JESUS RAMON GAMEZ GASTELUM. JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL EN SINALOA. sanidadv@sin.sagarpa.gob.mx
C. HECTOR MORENO COTA. PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SINALOA. presidencia@ocsavesin.org.mx

HMSA / MRDA / MOC / ANCT

NST. 06377 DPF. 2087

Guillermo Pérez Valenzuela No. 127, Col. Del Carmen Coyoacán, CP 04100, México, D.F.
Tel +52 (55) 5090-3000, Ext. 51408 www.senasica.gob.mx



Ra



Programa de Trabajo Manejo Fitosanitario del Trigo (contra Roya de la hoja (*Puccinia triticina*) y Roya amarilla (*Puccinia striiformis f. sp.tritici*) a operar con recursos del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2014, componente sanidad concepto Emergencias Fitosanitarias, en el Valle del Carrizo y Valle del Fuerte en el Estado de Sinaloa.

GA. G. J.

P

2014

Página | 1

1. JUSTIFICACION

En el Valle del Carrizo y la región colindante del Valle del Fuerte comprendida en los Módulos de Riego El Fuerte, La Capilla, Los Llanos y Sexta Unidad; se encuentran localizadas 33,842 hectáreas de trigo, participando 3,412 productores, generando una producción de 142,991.85 toneladas, con un valor de la producción de 514.770 Millones de pesos, el rendimiento promedio es de 4.22 toneladas por hectárea.

Debido a que en el Valle del Carrizo y la región colindante del Valle del Fuerte comprendida en los Módulos de Riego El Fuerte, La Capilla, Los Llanos y Sexta Unidad, se presentaron las condiciones climatológicas para el desarrollo de roya de la hoya y roya amarilla, las enfermedades se hicieron presentes afectando el cultivo de trigo a 23,423.50 hectáreas con infestaciones fuertes, que de no tomar medidas de control estarían provocando pérdidas de rendimiento en porcentajes que pueden ir del 20 al 100 %.

1.1. Importancia económica del cultivo

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTOS FITOSANITARIOS
Trigo	Ahome	3,194	32,133	142,991.85	514,770,000.00	16,597.00	1,478.00
	El Fuerte	218	1,709				

Fuente: JLSV del Valle del Carrizo 2014

Desarrollo vegetativo del cultivo.

Cultivo	Etapa	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Trigo	Siembra												
	Desarrollo vegetativo												
	Floración												
	Formación de grano												
	Cosecha												

G. G. *

□

Página | 2

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

10/11

14802

9

1.2. Importancia de la plaga

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO (%)	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
Roya de la hoja (<i>Puccinia triticina</i>)	Ahome	2207	30	14,908.5	1941
	El Fuerte	185	30	1,309.00	164
Roya amarilla (<i>Puccinia striiformis f. sp. tritici</i>)	Ahome	987	30	6,986.00	868
	El Fuerte	33	30	220.00	27

2. OBJETIVO – META

Bajar el nivel de incidencia de roya de la hoja y roya amarilla del 80 al 10 % en 23,423.5 hectáreas del cultivo de trigo en el Valle del Carrizo y Valle del Fuerte en beneficio de 3,412 productores.

3. OPERATIVIDAD

Recursos Humanos

Concepto	No. De personas	No. de Meses	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)		Meses											
				Federal	Estatal	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Auxiliar de campo – Armando Corrales Valdez	1	3	27,810.00	27,810.00	0.00	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de campo – Javier Macias Cervantes	1	3	27,810.00	27,810.00	0.00	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de campo – Omar Sadat Moreno Blanco	1	3	27,810.00	27,810.00	0.00	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Secretaria – Rosario Eunice Castro Zamorano	1	3	18,000.00	18,000.00	0.00	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Secretaria – Rosario Guadalupe Valdez Anaya	1	3	18,000.00	18,000.00	0.00	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
			119,430.00	119,430.00	0.00												

G. G. G.

Parque vehicular

Número económico	Equipo	Placas	Nombre del responsable
S/N	Pick Up Chevrolet 1997	TU 57164	Ing. Armando Corrales Valdez
S/N	Pick Up Chevrolet 2000	UB 01091	Ing. Javier Macias Cervantes
S/N	Pick Up Chevrolet 2005		Ing. Omar Sadat Moreno Blanco

Los auxiliares de campo realizarán las acciones técnico operativas de campo contempladas en el Programa de trabajo, elaborando y registrando los informes de las actividades llevadas a cabo e informando al responsable del proyecto fitosanitario de acuerdo a los formatos establecidos.

La secretaria apoya en las actividades que le sean requeridas por el personal técnico para el cumplimiento de metas, organizar y dar seguimiento a los documentos de la operación del proyecto, archivar y resguardar la documentación que se genere.

G. G. -*

14302

4. CALENDARIZACION DE METAS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
EXPLORACIÓN	SUPERFICIE EXPLORADA	HECTÁREAS	23,423.5			9,000	8,000	6,423.5							
	SITIOS EXPLORADOS	NÚMERO	3,000			1,162	1,033	805							
CONTROL QUIMICO	SUPERFICIE CONTROLADA	HECTÁREAS	23,423.5			9,000	8,000	6,423.5							
	PREDIOS CONTROLADOS	NÚMERO	3,000			1,162	1,033	805							
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	2			2									
SICAFI	INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	1				1								
	INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	1				1								
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1				1								
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	1				1								

5. NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS

5.1. Recursos humanos

CONCEPTO	N° DE PERSONAS	N° DE MESES	COSTO \$	INVERSIÓN TOTAL \$	FINANCIAMIENTO (\$)		
					FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES
Auxiliar de campo	3	9	9,270.00	83,430.00	83,430.00	0.00	0.00
Secretaria	2	6	6,000.00	36,000.00	36,000.00	0.00	0.00
TOTAL				119,430.00	119,430.00	0.00	0.00

Gpa. G *

□

Página | 5

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Phy.

--14304

G

1.6.2 Recursos materiales

CONCEPTO	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	INVERSIÓN TOTAL \$	FINANCIAMIENTO (\$)		
					FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES
Combustible	Litro	3,862.782	14.00	54,085.86	54,085.86	0.00	0.00
Papelería	Lote	1	2,139.04	2,139.04	2,139.04	0.00	0.00
Apoyo a productores	Hectáreas	23,423.5	230.00	5,387,405.00	5,387,405.00	0.00	0.00
TOTAL				5,443,629.9	5,443,629.9	0.00	0.00

Para que el productor sea considerado para recibir el apoyo, deberá cumplir con los requisitos contemplados en el anexo 1 y formatos A y B (se anexan).

1.6.3 Servicios

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	INVERSIÓN TOTAL \$	FINANCIAMIENTO (\$)		
					FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES
Renta de vehículo	Mes	9	12,000.00	108,000.00	108,000.00	0.00	0.00
TOTAL				108,000.00	108,000.00	0.00	0.00

1.7 PLAN PRESUPUESTAL

TIPO DE RECURSO	INVERSIÓN TOTAL \$	FINANCIAMIENTO (\$)		
		FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES
Recursos humanos	119,430.00	119,430.00	0.00	0.00
Recursos materiales	5,443,629.9	5,443,629.9	0.00	0.00
Servicios	108,000.00	108,000.00	0.00	0.00
TOTAL	5,671,059.90	5,671,059.90	0.00	0.00

Para que el productor sea considerado para recibir el apoyo, deberá cumplir con los requisitos contemplados en el anexo 1 y formatos A y B (se anexan).

GP. G. - d.

a) Instalación de un comité de Evaluación y Seguimiento Para la Emergencia Fitosanitaria por roya de la hoja y roya amarilla en el cultivo de trigo en el Valle del Carrizo y Valle del Fuerte integrado por la Jefatura de Distrito de Desarrollo Rural 133 Los Mochis y la Junta Local de Sanidad Vegetal del Valle del Carrizo.

14302

b) El monto de apoyo de hasta \$ 230.00 (doscientos treinta pesos) por hectárea para una superficie de hasta 23,423.5 hectáreas de trigos harineros para el control de roya de la hoja y roya amarilla.

c) La ventanilla para inscripción en el programa es la Junta Local de Sanidad Vegetal del Valle del Carrizo ubicada en Manzana 60 lote 1 Villa Gustavo Díaz Ordaz, Ahome Sinaloa de Lunes a Viernes en horario de 9:00 15:00 horas a partir del día 31 de marzo y el cierre el día 30 de junio del 2014.

d) Para que el productor sea considerado para recibir dicho apoyo, deberá cumplir con los siguientes requisitos y llenar los formatos A y B (se anexan).

El productor presenta original para su cotejo y entregar copia simple LEGIBLE de:

- I. Identificación oficial (IFE y/o cédula profesional y/o pasaporte)
- II. RFC y/o CURP
- III. Comprobante de domicilio actualizado
- IV. Permiso Único de Siembra
- V. Recibo de pago de Agua de Riego.
- VI. Tarjeta de Manejo Integrado de Plagas emitida por la JLSV (donde indique grado de infestación y recomendación de la aplicación).
- VII. Factura de adquisición del fungicida.
- VIII. Documento que acredita la legal posesión del predio completo. En caso de arrendamientos, independientemente del contrato y copia del documento legal de acreditación de posesión del predio por el arrendador, presentar copia legible de éste último de la identificación oficial que contenga la firma del mismo.
- IX. Copia del estado de cuenta del beneficiario y/o cesionario (que incluya clave interbancaria)
- X. Copia de documento de estar al corriente ante el SAT (32 D), si el apoyo es igual o mayor a 30 mil pesos.

Personas Morales además entregar:

- I. Copia del acta constitutiva o modificación de la organización y/o empresa debidamente protocolizada y actualizada.
- II. Copia del poder notarial e identificación del representante legal.
- III. Designación firmada por los socios participantes en el proyecto, de acuerdo a las hectáreas a registrar.

IV. Documento que acredita la legal posesión de la superficie total a inscribir.

En su caso solicitud y firma de cesión de derechos. Formato "B"

Se integra expediente por productor que contenga las copias de la documentación completa y legible, se cotejan originales y se verifica la consistencia de los datos que no tengan además, tachaduras, enmendaduras u alteraciones. En caso de no estar completa se fijarán los listados correspondientes en la ventanilla para que se completen en un máximo de diez días hábiles, pasado el plazo señalado sin desahogar las faltas se desechará el trámite de la solicitud.

e) El listado es enviado a la Comisión de Trabajo de Sanidad Vegetal para su autorización.

f) Con base al listado autorizado por la Comisión de trabajo del Subcomponente de Sanidad Vegetal El CESAVESIN realiza el pago a la cuenta del beneficiario.

1.8 INDICADORES

Los indicadores como parámetro de medición del avance y grado de cumplimiento de la entrega de apoyo para el control de roya de la hoja y roya amarilla son:

ACTIVIDAD	FORMULA DE EVALUACION	UNIDAD DE MEDIDA
Hectáreas atendidas	$\frac{\text{Número de hectáreas atendidas}}{\text{Núm. de hectáreas programadas}} \times 100$	%
Nivel de infestación	$\frac{\text{Nivel de infestación inicial}}{\text{Nivel de infestación final}} \times 100$	%
Eficiencia de inversión	$\frac{\text{Recurso ejercido}}{\text{Recurso programado}} \times 100$	%



Gra. G. J.

Plan.

G



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (FORMATO A)

PROYECTO: "APOYO A CULTIVO DE TRIGO CONTRA ROYA DE LA HOJA Y ROYA AMARILLA 2013/2014"

N° DE FOLIO DE SOLICITUD:

PROYECTO	EDO.	DDR *	CADER *	MPIO. *	AÑO	N° CONSECUTIVO
EF	25	133	03	001	14	

* Registrar CLAVE ASERCA

FECHA DE REGISTRO:

dd / mm / aa

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA O MORAL)

TIPO DE PERSONA: FÍSICA MORAL NUMERO DE INTEGRANTES: MUJERES HOMBRES

NOMBRE DE LA PERSONA MORAL:

(Persona Moral)

NOMBRE DE PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre (s)

Apellido_Paterno

Apellido_Materno

CURP:

(Persona Física)

RFC:

(Persona Física o Moral)

DOMICILIO:

MUNICIPIO: AHOME ()

CLAVE ASERCA

EJIDO:

CLAVE ASERCA

LOCALIDAD: ()

CLAVE ASERCA

EDO: ()

CLAVE ASERCA

EL PRODUCTOR SE IDENTIFICA CON:

N°:

NOMBRE DEL BANCO:

N° DE CUENTA BANCARIA:

CLABE INTERBANCARIA:

TELÉFONO PRODUCTOR:

()

CORREO ELECTRÓNICO:

(Lada)

Número - 7 dígitos

INFORMACIÓN DE UBICACIÓN DEL PREDIO Ó PREDIOS INSCRITOS

No.	CULTIVO	SUP. SEMBRADA (HA)	SUP. TOTAL PREDIO (HA)	CLABE INTERBANCARIA	NOMBRE DEL SOCIO DE PERSONA MORAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MODALIDAD (RIEGO O TEMPORAL)	GEO REFERENCIACIÓN	
									LATITUD	LONGITUD
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
TOTAL		-		-						

"LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL PRESENTE PROYECTO, NO IMPLICA ACEPTACIÓN U OBLIGACIÓN DE PAGO DE APOYO POR PARTE DE LA SAGARPA".

EL PRODUCTOR MANIFIESTA QUE ESTABLECIÓ EL CULTIVO (S) DE _____, DE ACUERDO AL PAQUETE TECNOLÓGICO RECOMENDADO POR EL INIFAP.

PARA ESTE EFECTO Y CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA MECÁNICA OPERATIVA, ADEMÁS DE ACREDITAR MI PERSONALIDAD CON MI IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, MANIFIESTO QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS Y POR LO TANTO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN MI EXPEDIENTE EN EL CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL Y/O DISTRITO DE DESARROLLO RURAL.

EL PRODUCTOR MANIFIESTA SU DISPOSICIÓN PARA DAR LAS FACILIDADES E INFORMACIÓN QUE SE LE SOLICITE PARA EL DESARROLLO DE SUPERVISIÓN POR EL PERSONAL DE LA SAGARPA; ASÍ COMO A PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O BIEN A PERSONAL QUE VERIFICARÁ Y EVALUARÁ EL PROYECTO.

"SABEDOR DE LAS PENAS A QUE SE HACEN ACREEDORES QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE LAS AUTORIDADES DISTINTAS DE LA JUDICIAL, MANIFIESTO BAJO DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO SON CIERTOS Y REALES; PUES DE LO CONTRARIO, SE INSTAURARÁ EN MI CONTRA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE CANCELACIÓN DEL REGISTRO DEL PREDIO EN EL DIRECTORIO DEL PROGRAMA, SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES QUE, CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, ME CORRESPONDAN CON LA CONDUCTA REALIZADA".

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."

PRODUCTOR O REPRESENTANTE LEA

POR EL CADER

NOMBRE Y FIRMA DEL PRODUCTOR O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL TÉCNICO SELLO DEL CADER

14302

9



FORMATO B

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SOLICITUD DE CESION DE DERECHOS AL COBRO DEL APOYO

PROYECTO: "APOYO A CULTIVO DE TRIGO CONTRA ROYA DE LA HOJA Y ROYA AMARILLA 2013/2014"

Solicitud de Cesión de derechos al cobro del apoyo que se otorga, al amparo del Proyecto "Apoyo a cultivo de trigo, contra Roya de hoja y Roya amarilla 2013/2014", aplicable al:

DATOS DEL CULTIVO

DATOS DEL CULTIVO: TRIGO () HAS. SEMBRADAS: CICLO AGRÍCOLA: 13-14 VOLÚMEN ESTIMADO: TON.

CLAVE ASERCA

DDR: 1 3 3 () CADER: 0 3 CARRIZO () ESTADO: SINALOA (25)

CLAVE ASERCA

CLAVE ASERCA

CLAVE ASERCA

FOLIO DE SOLICITUD:

FOLIO DE PERMISO DE SIEMBRA:

DATOS DEL PRODUCTOR (CEDENTE)

N° DE FOLIO DE SOLICITUD:

PROYECTO	EDO.	AÑO	DDR *	CADER *	MPIO. *	N° CONSECUTIVO
EF	25	14	133	03	001	

* Registrar CLAVE ASERCA

FECHA DE REGISTRO:		
dd	mm	aa

dd / mm / aa

NOMBRE:

Nombre(s)

Apellido_Paterno

Apellido_Materno

DOMICILIO FISCAL:

MUNICIPIO: AHOME ()

CLAVE ASERCA

ESTADO: SINALOA ()

CLAVE ASERCA

LOCALIDAD: ()

CLAVE ASERCA

DATOS DEL BENEFICIARIO (CESIONARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

RFC:

RFC grid

ESCRITURA PÚBLICA No.

DEL:

dd / mm / aa

OTORGADA POR EL LIC.

NOTARIO PÚBLICO N°:

DE

DEL ESTADO DE:

LOCALIDAD / MUNICIPIO

INSCRITA EN EL REG. PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, BAJO EL NÚMERO:

DE FECHA

NOMBRE DEL BANCO:

CLAVE:

CLAVE grid

N° DE CUENTA BANCARIA:

N° DE CUENTA BANCARIA grid

CLABE INTERBANCARIA:

CLABE INTERBANCARIA grid

TELÉFONO DEL CESIONARIO: ()

CORREO ELECTRÓNICO:

(Lada) Número - 7 dígitos

CON LA FIRMA DEL PRESENTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE DECLARA QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE SON VERÍDICOS, QUE LAS PARTES SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES, QUE LAS PARTES FIRMAN DE CONFORMIDAD CON EL IMPORTE DEL APOYO APLICABLE PARA EL CULTIVO Y ESTADO, EL CUAL SERÁ ENTREGADO BAJO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN CASO DE QUE EL PRODUCTOR SOLICITANTE SEA ELEGIBLE.

SE FIRMA LA PRESENTE EN

EL DÍA:

DEL MES DE

DEL 2014

LUGAR

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."

CEDENTE

CESIONARIO

14302

NOMBRE Y FIRMA DEL CEDENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL CESIONARIO

Handwritten signature and number 9

El presente Programa de Trabajo contra roya de la hoja (*puccinia triticina*) y roya amarilla (*puccinia striiformis f. sp. tritici*) que incide en el Valle del Carrizo y el Valle del Fuerte en el Estado de Sinaloa, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, revisado por la Delegación Estatal de SAGARPA y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno del Estado de Sinaloa y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por la Dirección General de Sanidad Vegetal


Director General de Sanidad Vegetal



DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

Por la Delegación de SAGARPA en Sinaloa

Delegado Federal de SAGARPA



DR. ROLANDO ZUBÍA RIVERA

Por el Gobierno del Estado de Sinaloa

Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca.



LIC. JUAN N. GUERRA OCHOA

**Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal
Presidente**



ING. HÉCTOR MORENO COTA